

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

**420 Sometimiento al trámite de información pública previa de la modificación del convenio urbanístico para la obtención de un equipamiento y un aprovechamiento privado de uso público en desarrollo del PERI de la Iglesia del Carmen.**

En sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 15 de diciembre de 2014, se acordó someter al trámite de información pública previa, de conformidad con el Art. 11.1 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo, la Modificación del Convenio Urbanístico para la obtención de un equipamiento y un aprovechamiento privado de uso público en desarrollo del PERI de la Iglesia del Carmen, seguido bajo el número 02.11.07 MOD en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de su examen y valoración, y a los efectos de que los interesados puedan consultar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que no se hubiere podido practicar, conforme lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 7 de enero de 2015.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Francisco J. García García.